

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	SEPTIEMBRE	de	2024
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO			CONVENIO	
Contrato número:	1.130.17.13.5354	de	21 de MAYO del 2024	
Disponibilidad No. 5500005398 Registro presupuestal RPC 5600067037				
Apropiaciones: 121000/1148/2320202008/4350301010020000/PI43-101682/1/1/01/11 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/ Servicios prestados /Modelo Integ de Plan MIPG/ Atender demandas y requisitos relacionados con				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).				
Meta, actividad e Impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).				
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.				

Supervisor:	JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000
Contratista:	HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Av. 4 Norte 10N-130 Teléfono: 3117153584 Cédula de Ciudadanía No: 1130668026

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en SEPTIEMBRE DE 2024 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE DE 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
<p>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</p>	<p>A. Brindar apoyo profesional en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Valle del Cauca.</p> <p>B. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.</p> <p>C. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y tramite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.</p> <p>D. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.</p> <p>E. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.</p> <p>F. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.</p>	
<p>Porcentaje de Cumplimiento</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE DE 2024:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo</p>	<p>100%</p> <p>62,5%</p>
<p>Otras consideraciones.</p>	<p>Sin novedad</p>	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sin novedad		
-------------	--	--

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

- Brindó Apoyo en la revisión y generación de documentos para subsanar en los expedientes de las carpetas del año 2022

1.330-12.14	0163- HOYOS LIBARDO LEITON
1.330-12.14	0169-VALENCIA KAREN XIMENA
1.330-12.14	0170-CASTRO RENDON FRANKLIN DAVID
1.330-12.14	0175-ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN
1.330-12.14	0177-ORTIZ VIDAL JORGE OLMEDO
1.330-12.14	0178-OSPINA BETANCOURT ANGELA MARIA
1.330-12.14	0193-PORRAS RIVERA JHON BREITNER
1.330-12.14	0197-VALENCIA RINCON JUAN FELIPE
1.330-12.14	0201-ARENAS ZAMUDIO MAIRA EYISETH
1.330-12.14	0214-ARROYAVE HERRERA SANTIAGO
1.330-12.14	0215-MONTOYA SANCHEZ LINA MARIA
1.330-12.14	0217-BELALCAZAR SERRANO MARIBEL ROCIO
1.330-12.14	0218-COBO STIZABAL JOSE FERNANDO
1.330-12.14	0226-SILVA BORRERO JUAN CAMILO
1.330-12.14	0232-VALENCIA MANCIPE JOSE GUILLERMO
1.330-12.14	0238-AVILA MENDIETA GUIDO FERNANDO

- Asistió a los comités jurídicos realizados por indicación del supervisor del presente contrato Juan José Valenzuela Hurtado y del líder jurídico la Doctora María Fernanda.
- Brindó apoyo en la recepción y verificación de la documentación de modificaciones de contratos por apropiaciones presupuestales de cada uno de los contratos de prestación de servicios, con el cual se actualizo el importe total del certificado de disponibilidad presupuestal asociado a cada contrato, a través de Otro sí, junto con su concepto favorable y concepto jurídico.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 4 de 7</p>
--	---	---

1. LEWIS DENIS MARTINEZ PINO 1.310-17.13-6321-2024
2. ALEJANDRA ROJAS CANO 1.310-17.13-6322-2024
3. JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ 1.310-17.13-6323-2024
4. BISMAN ANTONIO MARADADO VELEZ 1.310-17.13-6324-2024
5. CAROLINE HERMOSA ORTIZ 1.310-17.13-6325-2024
6. LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO 1.310-17.13-6326-2024
7. LUISA FERNANDA ARETIL MONCADA 1.310-17.13-6327-2024
8. MIRIAM FERNANDA CASTRO LOVOCOR 1.310-17.13-6328-2024
9. TATIANA ACOSTA LOSADA 1.310-17.13-6329-2024
10. SAIRA LILIANA DUQUE POSSO 1.310-17.13-6330-2024
11. KEVIN MORENO JIMENEZ 1.310-17.13-6331-2024
12. ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA 1.310-17.13-6332-2024
13. HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO 1.310-17.13-6333-2024
14. LEIDER SIDNEY CARVAJAL MERANDA 1.310-17.13-6476-2024
15. CAROLINA CAICEDO CARABALI 1.310-17.13-6396-2024
16. ISMAEL ROJAS MORALES 1.310-17.13-6334-2024
17. Jairo RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ 1.310-17.13-6477-2024
18. JOSE GREGORIO RAMIREZ TABARES 1.310-17.13-6475-2024
19. KAREN XIMENA VALENCIA SOLÍS 1.310-17.13-6335-2024
20. KATHERIN ROJAS RAMIREZ 1.310-17.13-6336-2024
21. LICEY ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA 1.310-17.13-6337-2024
22. MIGUEL FERNANDO RAMIREZ ROLDAN 1.310-17.13-6338-2024
23. NATHALIA VANESSA GONZALEZ ROJAS 1.310-17.13-6340-2024
24. OSCAR EDUARDO SAMPORÉ GALARZA 1.310-17.13-6341-2024
25. ASTRID CAROLINA VEGA RANGEL 1.310-17.13-9665-2024
26. GUSTAVO MENDEZ POLANCO 1.310-17.13-9676-2024
27. JESUS DAVID TABARES ARIAS 1.310-17.13-9677-2024
28. JOSE GILBERTO PERLAZA 1.310-17.13-9664-2024
29. NORMAN JORJAN GAMBICA ARBOLEDA 1.310-17.13-9666-2024
30. WILLISLEY ESTEBAN OCHOA 1.310-17.13-9679-2024
31. LUZ MERY OCAMPO BENTEZ 1.310-17.13-9678-2024
32. VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAFATA 1.310-17.13-9684-2024
33. JOSE DIEGO BENAVIDEZ ORTIZ 1.310-17.13-9796-2024
34. MARIA LUISA CASTILLO BACNA 1.310-17.13-9791-2024
35. RICARTE NORIELA LENS 1.310-17.13-9789-2024
36. MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR 1.310-17.13-9793-2024
37. DAYNA XIMENA ANZURES BENTES 1.310-17.13-9792-2024

- Brindó apoyo para la emisión de respuesta a requerimiento de la Contraloría Departamental, sobre informe Preliminar de revisión de procesos.

No 1.330-13.03 -271- 2023 (FONDO MIXTO – MOTOS),
No 1.330-13.03 -0269- 2023 (FONDO MIXTO BARBEROS),
No 1.330-13.03 -0236- 2023 (FONDO MIXTO CANNABIS),
No. 1.330-13.03-0264 (FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE Y MUNICIPIO DE PALMIRA)
No. 1.330-13.03-0259 (FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE Y MUNICIPIO DE CERRITO).

- Brindó apoyo en la elaboración del acta de comité de seguimiento a la contratación.
- Asistió a reunión con los equipos de emprendimiento e Internacionalización de cara a la estructuración de los documentos contractuales del evento Valle compra Valle.

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M9-P2-02
	Versión: 02
Gobernación	Fecha de Aprobación: 17/06/2019
	Página: 5 de 7

- Brindó apoyo en la realización del proceso de evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas, (periodo mayo-agosto) con la generación de los respectivos formatos de Evaluación y Reevaluación de Proveedores y Contratistas PR.M9-P2-01 V03

Anexos Fotográficos:

Reunión de seguimiento de actividades del equipo jurídico



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota (05).

PLANILLA No. 1065304216 CUS/REF 902091364 DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 40.000.000	CUOTA 1	JUNIO 2024	\$5.000.000	CANCELADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	JUNIO 2024	\$5.000.000	CANCELADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	AGOSTO 2024	\$5.000.000	CANCELADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	AGOSTO 2024	\$5.000.000	CANCELADA
Valor Total del Contrato	\$ 40.000.000				
Valor pagado	\$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 16	De	Mes: OCTUBRE	De	2024
---------------------------	---------	----	--------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
---	--	--	--	--	--

16	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2024
----	-----------------	------------	----	------



JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
 SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN
 C.C. 1125641727
 SUPERVISOR